El Ayuntamiento de Arganda del Rey pone en marcha un nuevo Certificado Profesional de "Gestión de llamadas de telasistencia"

- **El certificado, de 230 horas más 80 horas prácticas está dirigido a personas mayores de 16 años inscritas como "Desempleado" en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid en el momento de la selección.**

Arganda del Rey, 1-febrero-19

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Concejalía de Empleo, Desarrollo Local y Turismo, pondrá en marcha en breve el nuevo Certificado Profesional de "Gestión de llamadas de teleasistencia", de 230 horas más 80 horas de prácticas, dirigido a personas en situación de desempleo. Este tipo de certificados están cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

Las personas interesadas deberán ser mayores de 16 años, estar inscritas como "Desempleado" en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid en el momento de la selección, cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el nivel del certificado y superar un proceso de selección específico para cada actuación.

Para acceder al Certificado de Profesionalidad se debe solicitar en la Oficina de Empleo. En cuanto comience la convocatoria citarán a la persona interesada para poder participar en la selección.

Los Certificados de Profesionalidad son actuaciones de formación totalmente gratuitas que otorgan el título oficial de esa actuación y

prácticas en empresas. Se trata de un título oficial que expide el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y tienen un enfoque totalmente profesional y práctico. Más información en la Concejalía de Empleo, Desarrollo Local y Turismo, en el correo formación@ayto-arganda.es y en el teléfono 918711344 (Ext. 5410).

Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; www.ayto-arganda.es

Gabinete de Comunicación

Ayuntamiento de Arganda del Rey